Senado de la Nación

Secretaría

RSA - 0348/12 **Buenos Aires,** 01 JUN 2012

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-1956/2010, la Resolución DR-1388/02, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 19 del expediente señalado en el visto, el Señor Senador de la Nación, Dr. Juan Carlos ROMERO, solicitó la afectación a su Despacho del agente Adolfo Roberto BOVERINI, Legajo N° 11.692.

Que, a fs. 23/24 la Dirección de Administración de Personal tomó intervención e informó que el agente revista en la Planta Permanente de esta H. Cámara y no registra situaciones pendientes.

Que, la presente se dicta conforme al artículo 39-k de la DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación-.

Por ello,

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL H. SENADO DE LA NACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aféctese al Despacho del Señor Senador de la Nación, Dr. Juan Carlos ROMERO, al agente Adolfo Roberto BOVERINI, Legajo N° 11.692.

ARTICULO 2°.- Notifíquese al Señor Senador de la Nación, Dr. Juan Carlos ROMERO, y a la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

SENADO DE LA NACION SECRETARIA

Juan Zabaleta
Secretario Administrativo
Senado de la Nación